

Quito, 15 de julio del 2020

Estimado Señor
GONZALO CALLEJAS HERDOIZA
Cuidad. -
De mi consideración

Me permito poner en su conocimiento que, de acuerdo a la disposición transitoria de otros acuerdos de la escritura de Constitución de la Compañía SMARTPHARMA INTERNATIONAL CIA. LTDA, del 23 de junio del 2020, se le designó a usted, para que desempeñe el cargo de PRESIDENTE de la Compañía, por lo que se le designa por el periodo de 5 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

Al Presidente le corresponde desempeñar los deberes, obligaciones y facultades señaladas en la Ley de Compañías y el Estatuto Social, el Presidente subrogara las funciones del Gerente General en caso de ausencia del mismo.

Las atribuciones y deberes del Presidente constan en el Art. Décimo séptimo de la Escritura Pública de constitución de la Compañía SMARTPHARMA INTERNATIONAL CIA. LTDA, del 23 de junio del 2020, ante el Notario Quincuagésimo Noveno, Doctor Eduardo Villagómez Vargas e inscrita en el Registro Mercantil el 15 de Julio del 2020.

Augurándole éxitos en su función, me suscribo.

Atentamente,

Carlos Silva
Carlos Alejandro Silva Alcívar
Gerente General

ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de PRESIDENTE de la compañía SMARTPHARMA INTERNATIONAL CIA. LTDA.
Quito, a 15 de Julio del 2020.

GONZALO CALLEJAS HERDOIZA
Presidente
C.C. Nro. 050178967-1

TRÁMITE NÚMERO: 24387



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	19737
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/07/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9083
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SMARTPHARMA INTERNATIONAL CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CALLEJAS HERDOIZA GONZALO
IDENTIFICACIÓN	0501789671
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 8990 DEL 15/07/2020.- NOT. 59 DEL 23/06/2020

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103